

Expediente: 846/24
Carátula: DORAO MARIA EMILIA C/ GODOY RICARDO GUSTAVO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GODOY, RICARDO GUSTAVO-REQUERIDO
27364276368 - DORAO, MARIA EMILIA-REQUIRENTE
27144658545 - FAIAD SILVIA ADRIANA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 846/24



H20101451248

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DORAO MARIA EMILIA c/ GODOY RICARDO GUSTAVO s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 846/24

Concepcion, 07 de noviembre de 2024: I- Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 04/11/2024. II- Atento a lo informado por la Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N° 1, téngase a la Sra. **MARIA EMILIA DORAO** por desistida del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese a la mediadora **Dra. FAIAD SILVIA ADRIANA** a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI- Notifíquese. VII- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.